



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	TLACUILOTEPEC
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS
Clave del Programa presupuestario:	DI0601
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES Y REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO.

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Tlacuilotepec es un municipio predominantemente indígena, con presencia de pueblos nahuas y totonacos, que enfrentan exclusión histórica en el acceso a servicios públicos, representación política y desarrollo económico. A pesar de los marcos normativos como la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas y los compromisos asumidos en el Plan Nacional de Desarrollo y Agenda 2030, persisten brechas significativas en salud, educación, justicia y participación ciudadana.

El problema público identificado es la insuficiente garantía y ejercicio pleno de los derechos colectivos e individuales de los pueblos y comunidades indígenas, lo cual limita su desarrollo integral y refuerza desigualdades estructurales.

Justificación del Pp

Este programa presupuestario busca revertir la exclusión estructural que enfrentan las comunidades indígenas, mediante el fortalecimiento institucional, el acceso a servicios con pertinencia cultural y la promoción de sus derechos.

Estado actual del problema

Las estadísticas municipales muestran que más del 70% de la población de Tlacuilotepec se autoadscribe como indígena. Sin embargo, menos del 10% accede a servicios públicos con enfoque intercultural. La representación política indígena es marginal, y no existen políticas afirmativas activas a nivel municipal. Persisten barreras lingüísticas en el acceso a salud, educación y justicia.

El problema es más grave en comunidades como Tzicatlán, Cuacuila y Xonalpu, donde la marginación es más profunda. Grupos vulnerables como mujeres indígenas y adultos mayores presentan afectaciones diferenciadas.

Evolución del problema

Pese a esfuerzos aislados por incorporar la perspectiva indígena en políticas públicas, no se ha logrado institucionalizar mecanismos de participación indígena ni garantizar derechos colectivos como la autonomía, el territorio o la lengua.

La falta de continuidad institucional y presupuestaria ha impedido avanzar en soluciones estructurales. A ello se suma la invisibilización de datos desagregados por pertenencia étnica, que limita la planeación efectiva.

Experiencias de atención

A nivel nacional, programas como el INPI y el Programa para el Bienestar de los Pueblos Indígenas han generado aprendizajes en atención con enfoque intercultural. Internacionalmente, Bolivia y Colombia han institucionalizado autonomías indígenas.

Sin embargo, la debilidad institucional local y la falta de capacitación en derechos indígenas han limitado la replicabilidad. Este programa retoma dichas experiencias para diseñar estrategias desde lo local, con pertinencia cultural y enfoque de derechos.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

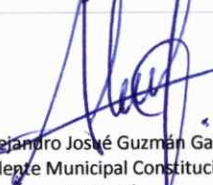
Se utilizó un enfoque mixto, cualitativo y cuantitativo, para identificar la población potencial, objetivo y atendida, a partir de datos del INEGI, del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), y diagnósticos comunitarios participativos.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Población indígena total en el municipio	Cuantificación:	8,213 personas
		Criterios de Focalización	Autoadscripción indígena
Población Objetivo	Personas (en comunidades de alta marginación y sin acceso a servicios)	Cuantificación:	4,500 personas
		Criterios de Focalización	Marginación, acceso a servicios, pertenencia étnica
Población atendida (beneficiarios)	Beneficiarios de los Programas	Cuantificación:	1,200 personas
		Criterios de Focalización	Participación activa en acciones del programa, pertenencia a comunidad indígena


C. Leonora Encarnación Morelos
Regidora de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales
Elaboró
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027


C.P. Maria Inocencia García Sosa
Contralora Municipal
Revisó



C. Alejandro José Guzmán García
Presidente Municipal Constitucional
Autorizó




Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:

Ejercicio fiscal:

Nombre del Programa presupuestario:

Clave del Programa presupuestario:

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

TLACUILOTEPEC

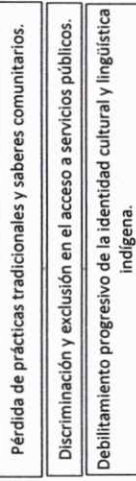
2025

DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

D10601

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES Y REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Árbol del Problema



EFFECTOS

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Insuficiente garantía y ejercicio de los derechos colectivos e individuales de los pueblos y comunidades indígenas en Tlacuilopec.



CAUSAS

Árbol de Objetivos

FINES

Conservación y transmisión de saberes y prácticas comunitarias.

Inclusión equitativa de pueblos indígenas en los servicios públicos.

Revalorización y fortalecimiento de la identidad cultural indígena.

OBJETIVO

Fortalecer el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas del municipio de Tlacuilotepec.

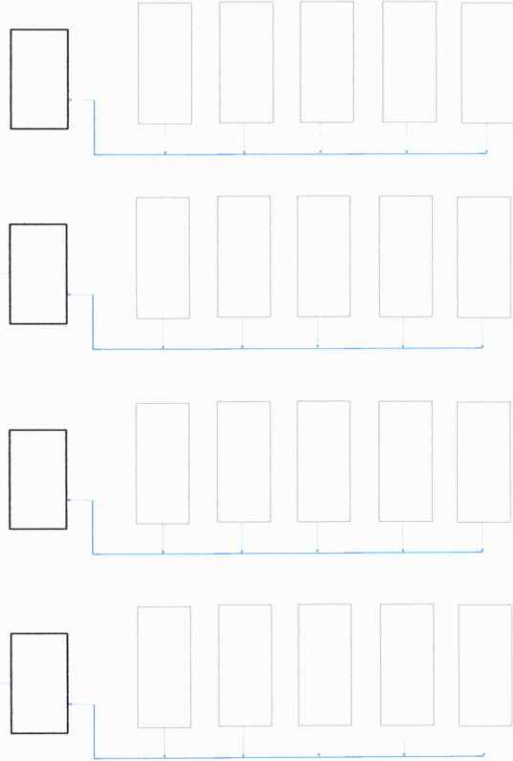
MEDIOS

Diseñar e implementar políticas públicas con enfoque intercultural, basadas en derechos indígenas.

Implementar talleres en la Casa de la Cultura que preserven y promuevan la riqueza cultural de los pueblos y comunidades indígenas.

Rescatar y preservar la memoria histórica e identidad de los pueblos y comunidades indígenas.

Garantizar el acceso de los servicios públicos, con respeto a los sistemas normativos internos de los pueblos y comunidades indígenas.



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Las medidas seleccionadas para la intervención del Programa Presupuestario se basan en su efectividad demostrada y pertinencia cultural para la población objetivo. Estas acciones están alineadas directamente con el árbol de objetivos, pues inciden en el fortalecimiento de la identidad cultural, la inclusión en los servicios públicos y el rescate del patrimonio indígena.



C. Leonora Encarnación Morelos
Regidora de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales
Elaboró



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y ACTIVIDADES
CULTURALES, DEPORTIVAS
Y SOCIALES
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027



C.P. María Inocencia García Sosa
Contralora Municipal
Revisó



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONTRALORÍA
MUNICIPAL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027



C. Alejandro José Guzmán García
Presidente Municipal Constitucional
Autorizó



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2024 - 2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	TLACUILOTEPEC
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
Clave del Programa presupuestario:	DI0601
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES Y REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Revalorización y fortalecimiento de la identidad cultural indígena, inclusión en servicios públicos y conservación de saberes tradicionales.	ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países. ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible.	ODS 10.2: Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, género, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica. - ODS 16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas.	Revalorar la cultura indígena, garantizar igualdad de acceso a servicios públicos, programas y participación comunitaria de mujeres y hombres indígenas.
Propósito	Fortalecer el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas del municipio.	ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países. ODS 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	ODS 10.3: Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir las desigualdades de resultados. - ODS 4.5: Eliminar disparidades de género y garantizar el acceso igualitario a todos los niveles de enseñanza y formación profesional.	Fortalecer la participación activa de mujeres indígenas en la preservación cultural, educación bilingüe y programas de desarrollo comunitario.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje Transversal 2: Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas
Objetivo	Garantizar la protección y promoción de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas del municipio, acceso efectivo a servicios públicos y el fomento de oportunidades para su desarrollo integral.
Estrategias	- Implementar programas que preserven tradiciones, lengua y cultura. - Promover la difusión del patrimonio cultural.
Líneas de Acción	- Realizar talleres en la Casa de la Cultura para preservar y promover prácticas tradicionales. - Rescatar y preservar la memoria histórica e identidad indígena. - Garantizar el acceso a servicios públicos respetando los sistemas normativos internos.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Eje Transversal: Por Amor a Puebla
Temática	Atención integral a los pueblos indígenas y afroamericano
Objetivo	T.3.1 Mejorar el bienestar de los pueblos indígenas y afroamericano en el estado.
Estrategias	T.3.1.1 Impulso a la atención integral de los pueblos indígenas y afroamericano.
Líneas de Acción	T.3.1.1.1 Programas de apoyo a la producción tradicional. T.3.1.1.2 Impulsar la cultura e identidad indígena. T.3.1.1.3 Fomentar desarrollo económico con identidad e interculturalidad. T.3.1.1.4 Impulsar turismo cultural comunitario. T.3.1.1.5 Impulsar educación intercultural bilingüe. T.3.1.1.6 Desarrollar infraestructura con pertinencia cultural. T.3.1.1.7 Gestión ambiental participativa en territorios indígenas. T.3.1.1.8 Garantizar seguridad y justicia intercultural. T.3.1.1.9 Promover patrimonio cultural e identidad. T.3.1.1.10 Gobernabilidad intercultural. T.3.1.1.11 Fomentar derechos lingüísticos. T.3.1.1.12 Fortalecer desarrollo territorial incluyente. T.3.1.1.13 Apropiación de tecnologías para el desarrollo indígena.
Indicadores	• % de acciones implementadas para el fortalecimiento de derechos y cultura indígena.

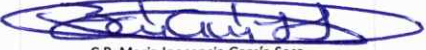


C. Leonora Encarnación Morelos
Regidora de Educación Pública, Actividades
Culturales, Deportivas y Sociales
Elaboró





CONTRALORIA
MUNICIPAL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024-2027



C.P. Maria Inocencia Garcia Sosa
Contralora Municipal
Revisó



C. Alejandro Josué Guzmán García
Presidente Municipal Constitucional
Autorizó



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
2024 - 2027

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y ACTIVIDADES
CULTURALES, DEPORTIVAS
Y SOCIALES
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	TLACUILOTEPEC
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS
Clave del Programa presupuestario:	DI0601
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES Y REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Revalorización y fortalecimiento de la identidad cultural indígena, inclusión en servicios públicos y conservación de saberes tradicionales.	Índice de percepción comunitaria sobre el respeto y fortalecimiento de los derechos y cultura indígena (Promedio encuesta anual / escala 0-10)	Registros Municipales	Que se mantenga el interés y disposición comunitaria en participar en acciones culturales y sociales.
PROPÓSITO	Fortalecer el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas del municipio.	Porcentaje de personas indígenas participantes que manifiestan haber fortalecido el ejercicio de sus derechos ((Personas que reportan mejora / Total de participantes) * 100)	Registros Municipales	Que las dependencias responsables cuenten con presupuesto suficiente y personal capacitado en interculturalidad.
COMPONENTES	1 Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas	Porcentaje de cumplimiento de acciones . (Número de acciones ejecutadas / Número de acciones programadas) x 100	Registros Municipales	Que exista articulación efectiva entre áreas municipales y participación activa de las comunidades.
	2			
	3			
	4			
	5			
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 Implementar talleres en la Casa de la Cultura que preserven y promuevan la riqueza cultural de los pueblos y comunidades indígenas.	Reporte de Cumplimiento	Registros Municipales	Que no haya interrupciones por factores externos (clima, conflictos comunitarios, recortes presupuestales, etc.).
	1.2 Rescatar y preservar la memoria histórica e identidad de los pueblos y comunidades indígenas	Reporte de Cumplimiento	Registros Municipales	Que no haya interrupciones por factores externos (clima, conflictos comunitarios, recortes presupuestales, etc.).
	1.3 Garantizar el acceso de los servicios públicos, con respeto a los sistemas normativos internos de los pueblos y comunidades indígenas.	Reporte de Cumplimiento	Registros Municipales	Que no haya interrupciones por factores externos (clima, conflictos comunitarios, recortes presupuestales, etc.).
	1.4			
	1.5			

ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1				
	2.2				
	2.3				
	2.4				
	2.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1				
	3.2				
	3.3				
	3.4				
	3.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1				
	4.2				
	4.3				
	4.4				
	4.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1				
	5.2				
	5.3				
	5.4				
	5.5				

Costo Total del Programa	Aprobado:		Modificado:		Devengado:		Ejercido	
	\$	473,850.09	\$	473,850.09	\$	391,983.13	\$	391,983.13
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)	Fuente de Financiamiento							
	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:		Especificar:		Especificar:	
	\$	1,895,400.00	\$	-	\$	-	\$	-

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional y Programática			
		Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal		4 Desarrollo social	42 Protección social	424 Protección y apoyo a comunidades indígenas	DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS



C. Leonora Encarnación Morelos
Regidora de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales




C.P. Maria Inocencia García Sosa
Contralora Municipal
Revisó



C. Alejandro José Guzmán García
Presidente Municipal Constitucional
Autorizó



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027



GOBIERNO MUNICIPAL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 - 2027



Reporte: Tercer Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	TLACUILOTEPEC
Resumen Narrativo de la MIR:	Revalorización y fortalecimiento de la identidad cultural indígena, inclusión en servicios públicos y conservación de saberes tradicionales.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES Y REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Índice de percepción comunitaria sobre el respeto y fortalecimiento de los derechos y cultura indígena			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el nivel de percepción de los pueblos y comunidades indígenas sobre el respeto institucional, la inclusión en servicios públicos y la preservación de su cultura y saberes.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Escala promedio (0 a 10 puntos)			Unidad Responsable del indicador de FIN:	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Promedio de las calificaciones otorgadas en encuestas comunitarias oficiales aplicadas anualmente.	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Suma total de calificaciones otorgadas por las comunidades encuestadas	
			Denominador (Variable 2)	Número total de personas encuestadas	
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Encuestas comunitarias, registros municipales de actividades y programas relacionados				
Denominador (Variable 2)	Encuestas comunitarias, registros municipales de actividades y programas relacionados				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro y relevante para conocer el impacto final del programa. Su medición es económica, utilizando encuestas comunitarias locales. Permite un monitoreo anual confiable, es adecuado para las capacidades municipales y aporta información crítica para las decisiones estratégicas de política pública en materia indígena.	El indicador es claro y relevante para conocer el impacto final del programa. Su medición es económica, utilizando encuestas comunitarias locales. Permite un monitoreo anual confiable, es adecuado para las capacidades municipales y aporta información crítica para las decisiones estratégicas de política pública en materia indígena.	El indicador es claro y relevante para conocer el impacto final del programa. Su medición es económica, utilizando encuestas comunitarias locales. Permite un monitoreo anual confiable, es adecuado para las capacidades municipales y aporta información crítica para las decisiones estratégicas de política pública en materia indígena.	El indicador es claro y relevante para conocer el impacto final del programa. Su medición es económica, utilizando encuestas comunitarias locales. Permite un monitoreo anual confiable, es adecuado para las capacidades municipales y aporta información crítica para las decisiones estratégicas de política pública en materia indígena.	El indicador es claro y relevante para conocer el impacto final del programa. Su medición es económica, utilizando encuestas comunitarias locales. Permite un monitoreo anual confiable, es adecuado para las capacidades municipales y aporta información crítica para las decisiones estratégicas de política pública en materia indígena.	El indicador es claro y relevante para conocer el impacto final del programa. Su medición es económica, utilizando encuestas comunitarias locales. Permite un monitoreo anual confiable, es adecuado para las capacidades municipales y aporta información crítica para las decisiones estratégicas de política pública en materia indígena.



Reporte: Tercer Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	0 Puntos	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	6.5 Puntos	7.5 Puntos	8.5 Puntos	6.5 Puntos		
Realizada						

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)													6.5
Programada (Variable 2)													6.5
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	--

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

CONTRALORIA
MUNICIPAL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024-2027

C. Leonora Encarnación Morelos
Regidora de Educación Pública, Actividades Culturales,
Deportivas y Sociales

C.P. María Inocencia García Sosa
Contralora Municipal
Revisó

C. Alejandro Josué Guzmán García
Presidente Municipal Constitucional
Autorizó

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y ACTIVIDADES
CULTURALES, DEPORTIVAS
Y SOCIALES
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027

CONSTITUCIONAL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2024 - 2027



Reporte: Tercer Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	TLACUILOTEPEC					
Resumen Narrativo de la MIR:	Fortalecer el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas del municipio.					
Datos de Identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:	DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS					
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES Y REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO.					
Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas indígenas participantes que manifiestan haber fortalecido el ejercicio de sus derechos individuales y colectivos			Tipo de indicador:	Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas que reportan haber experimentado un mayor respeto, inclusión y ejercicio efectivo de sus derechos como resultado de las acciones del programa.			Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	%			Unidad Responsable del indicador de FIN:		
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	((Número de personas que reportan mejora / Número total de personas participantes) * 100)	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de personas que reportan fortalecimiento del ejercicio de sus derechos		
			Denominador (Variable 2)	Número total de personas indígenas participantes en las acciones del programa		
Medios de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Encuestas comunitarias, entrevistas de seguimiento, reportes de participación en actividades y talleres					
Denominador (Variable 2)	Encuestas comunitarias, entrevistas de seguimiento, reportes de participación en actividades y talleres					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro y permite valorar directamente el resultado esperado del programa. Es relevante porque mide el cambio en la población objetivo. Es económico ya que se basa en encuestas aplicadas localmente. Su medición anual es viable y adecuada, y genera información valiosa para ajustar y mejorar las políticas públicas locales en materia de pueblos y comunidades indígenas.	El indicador es claro y permite valorar directamente el resultado esperado del programa. Es relevante porque mide el cambio en la población objetivo. Es económico ya que se basa en encuestas aplicadas localmente. Su medición anual es viable y adecuada, y genera información valiosa para ajustar y mejorar las políticas públicas locales en materia de pueblos y comunidades indígenas.	El indicador es claro y permite valorar directamente el resultado esperado del programa. Es relevante porque mide el cambio en la población objetivo. Es económico ya que se basa en encuestas aplicadas localmente. Su medición anual es viable y adecuada, y genera información valiosa para ajustar y mejorar las políticas públicas locales en materia de pueblos y comunidades indígenas.	El indicador es claro y permite valorar directamente el resultado esperado del programa. Es relevante porque mide el cambio en la población objetivo. Es económico ya que se basa en encuestas aplicadas localmente. Su medición anual es viable y adecuada, y genera información valiosa para ajustar y mejorar las políticas públicas locales en materia de pueblos y comunidades indígenas.	El indicador es claro y permite valorar directamente el resultado esperado del programa. Es relevante porque mide el cambio en la población objetivo. Es económico ya que se basa en encuestas aplicadas localmente. Su medición anual es viable y adecuada, y genera información valiosa para ajustar y mejorar las políticas públicas locales en materia de pueblos y comunidades indígenas.	El indicador es claro y permite valorar directamente el resultado esperado del programa. Es relevante porque mide el cambio en la población objetivo. Es económico ya que se basa en encuestas aplicadas localmente. Su medición anual es viable y adecuada, y genera información valiosa para ajustar y mejorar las políticas públicas locales en materia de pueblos y comunidades indígenas.



Tlaxiotepec
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

Reporte: Tercer Trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	0%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	40%	60%	80%	80%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)													40%
Programada (Variable 2)													40%
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	---	--

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

C. Leonora Encarnación Morelos
Regidora de Educación Pública, Actividades Culturales,
Deportivas y Sociales
Elaboró



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y ACTIVIDADES
CULTURALES, DEPORTIVAS
Y SOCIALES
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027



CONTRALORÍA
MUNICIPAL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027

C.P. María Inocencia García Sosa
Contralora Municipal
Revisó

C. Alejandro Josué Guzmán García
Presidente Municipal Constitucional
Autorizó



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2024 - 2027



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Tercer Trimestre

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	TLACUILOTEPEC					
Resumen Narrativo de la MIR:	Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas					
Datos de Identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:	DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS					
Unidad responsable:	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES Y REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO.					
Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Cumplimiento del Componente 1			Tipo de indicador:	Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el grado de cumplimiento de las acciones clave del componente: talleres culturales, rescate histórico e inclusión con pertinencia cultural.			Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	%			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:		
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones ejecutadas / Número de acciones programadas) × 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones ejecutadas		
			Denominador (Variable 2)	Número de acciones programadas		
Medio de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Registros Municipales					
Numerador (Variable 2)	Registros Municipales					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es un indicador comprensible, vinculado directamente al componente, con alto potencial de monitoreo y evaluación, bajo costo operativo y utilidad para el análisis de impacto.	Es un indicador comprensible, vinculado directamente al componente, con alto potencial de monitoreo y evaluación, bajo costo operativo y utilidad para el análisis de impacto.	Es un indicador comprensible, vinculado directamente al componente, con alto potencial de monitoreo y evaluación, bajo costo operativo y utilidad para el análisis de impacto.	Es un indicador comprensible, vinculado directamente al componente, con alto potencial de monitoreo y evaluación, bajo costo operativo y utilidad para el análisis de impacto.	Es un indicador comprensible, vinculado directamente al componente, con alto potencial de monitoreo y evaluación, bajo costo operativo y utilidad para el análisis de impacto.	Es un indicador comprensible, vinculado directamente al componente, con alto potencial de monitoreo y evaluación, bajo costo operativo y utilidad para el análisis de impacto.
Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	0%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	85%	90%	95%	90%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			3			3			3			3	12
Programada (Variable 2)			12			12			12			12	12
Realizado (Variable 1)			3			3			3				9
Realizado (Variable 2)			12										12
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		75.00%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Implementar talleres en la Casa de la Cultura que preserven y promuevan la riqueza cultural de los pueblos y comunidades indígenas.	Progr.			1			1			1			1	4
	Real.			1			1			1				3
2.- Rescatar y preservar la memoria histórica e identidad de los pueblos y comunidades indígenas	Progr.			1			1			1			1	4
	Real.			1			1			1				3
3.- Garantizar el acceso de los servicios públicos, con respeto a los sistemas normativos internos de los pueblos y comunidades indígenas.	Progr.			1			1			1			1	4
	Real.			1			1			1				3
4.-	Progr.													0
	Real.													0
5.-	Progr.													0
	Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

 C. Leonora Encarnación Morelos Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales 2024 - 2027 	 CONTRALORÍA MUNICIPAL TLACUILOTEPEC, PUEBLA 2024-2027  C.P. Maria Inocencia Garcia Sosa Contralora Municipal Revisó	 C. Alejandro Josue Guzman Garcia Presidente Municipal Constitucional Autorizó  H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TLACUILOTEPEC, PUEBLA PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024 - 2027
--	--	---

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027